



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Noviembre 12 de 2012

ACUERDO N° 122 - 32 - 2012

MAT.: Cambio de Denominación de Bien
Nacional de Uso Público

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Habiéndose cumplido con la obligación legal de solicitar el pronunciamiento del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Chiguayante, se acuerda cambiar el nombre de la Población Los Ciruelos a Villa Los Ciruelos.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**



Cúmplase:

**TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/GMF/gmf